PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCION No. 236/2.012.-

Villarrica, 28 de Setiembre de 2.012.-

VISTO: El Acta Nº 108 de fecha 28 de Setiembre del 2.012, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del GUAIRA.-

C O N S I D E R A N D O

Que, según el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, y los rubros previstos para realizar los llamados para las contrataciones de Alquileres, que debe estar autorizado por la máxima autoridad de la Institución.-

Que, el Consejo de Administración es la máxima autoridad de las Circunscripciones Judiciales del interior del país.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Procedimientos del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°- AUTORIZAR EL LLAMADO DEL RUBRO 250-ALQUILER DE LOCALES PARA ASIENTO DE LOS JUZGADOS DE PAZ , DE PRIMERA INTANSICIA PENAL DE GARANTIAS DE CORONEL MARTINEZ Y DEPOSITO DE PATRIMONIO de la Circunscripción Judicial del Guairá, por la Modalidad de Locación de Inmuebles, con F.F. 10, para el presente ejercicio fiscal 2.012, 2013 y 2.014.-

ART 2°- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.-

Ante mí:

Lic. Dolly N. Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Telles Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal